



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0648-2014-UNAP
Iquitos, 25 de marzo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 061-2014-FO-UNAP, presentado el 20 de marzo de 2014, por el coordinador de la Facultad de Odontología (FO), sobre otorgamiento de pasaje aéreo, pasaje terrestre, y ayuda financiera a estudiante;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Alejandro Chávez Paredes, coordinador de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, pasaje terrestre en la ruta Lima/Ica/Lima, y ayuda financiera para el estudiante Martin Gutiérrez Arévalo, de la Facultad antes mencionada, para que asista al "XXXIII Congreso Nacional", organizado por la Sociedad Peruana de Prótesis Dental y Maxila Facial, que se realizará en la ciudad de Ica del 29 al 31 de marzo de 2014;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Odontología (FO);

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar, al estudiante **Martin Gutiérrez Arévalo**, de la Facultad de Odontología (FO), **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, y una ayuda financiera de S/.610.00** (Seiscientos diez y 00/100 nuevos soles) para que sufrague gastos de pasaje terrestre en la ruta Lima/Ica/Lima, alimentación, alojamiento, movilidad local y pago de inscripción a dicho evento, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el estudiante Martin Gutiérrez Arévalo, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta de la ayuda financiera otorgada, en la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de su participación en dicho evento, en el rectorado con copia a la Facultad de Odontología (FO).

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grandez
Anunciación Hernández Grandez
SECRETARIO GENERAL

Dist.: ,FO,OGA,OGP,Abast,Cont,Tes,Upp,Int,Arch(2)
mpc.